



Introducción a la nueva convocatoria del Catálogo de buenas prácticas en materia de economía circular (BPEC).

Servicio de Planificación Ambiental.
Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental.

ceciproject@aragon.es
<https://www.aragon.es/-/economia-circular.-proyecto-interreg-ceci>

Qué es el BPEC del MITERD

Instrumento que identifica ejemplos de buenas prácticas realizadas en España, que puedan ser transmisibles y escalables a otros agentes.

Objetivo BPEC

Potenciar el intercambio de Buenas Prácticas en materia de EC con aquellas actuaciones **que contribuyan de manera más eficaz** a la implementación de la EC

Marco de referencia

Estrategia Española de Economía Circular 2030







Relación BP CECI y Catálogo Buenas Prácticas Economía Circular.

Ambos proyectos consideran buenas prácticas aquellas experiencias positivas que pueden ser ejemplo en la implantación de la economía circular. Deben tener **aplicabilidad real, adaptabilidad y transferibilidad**

Las buenas prácticas CECI pueden ser también buenas prácticas del Catálogo del MITERD

Primera Convocatoria. Resultados

-  Recibidas más de **270 prácticas** de economía circular
-  Criterios de selección establecidos en la convocatoria
-  Se seleccionaron un total de **42 Buenas Prácticas** (no se han publicado) que formarán parte del I Catálogo de BPEC
-  SGEC (Subdirección General de Economía Circular) está trabajando en el desarrollo de una **base de datos** de ejemplos de Prácticas de EC donde se **recopilarán todas las iniciativas recibidas y que no han sido objeto de selección en el I Catálogo de BPEC.**

Segunda Convocatoria del BPEC

Se facilita una **plantilla de recogida de datos**

Documento de **criterios de valoración**

Plazo abierto hasta el **21 de junio 2021**

Aquellas **prácticas de EC remitidas en la primera convocatoria**, y no seleccionadas para el I Catálogo de BPEC, **pueden volver a remitirse** en esta segunda convocatoria para ser nuevamente valoradas

<https://www.miteco.gob.es/fr/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/pacto/>

NOMBRE O TÍTULO DE LA BPEC	
<p>Lea previamente la hoja de "Consideraciones previas y criterios de valoración". Cumplimentar según lo dispuesto en la hoja "INSTRUCCIONES". Las casillas numéricas redirigen a la explicación en dicha hoja.</p>	
<p><input type="checkbox"/> DECLARACIÓN RESPONSABLE (requisito indispensable para considerar su actuación)</p>	
<i>A. Datos de la entidad</i>	
1. Entidad	<p>Entidad</p> <p>URL</p>
2. Datos de contacto responsable	<p>Quiero que se publiquen mis datos de contacto:</p> <p>Nombre</p> <p>Dirección, C.P.</p> <p>Teléfono fijo Teléfono móvil</p> <p>Correo electrónico</p>
3. Localización	<p>País</p> <p>Comunidades Autónomas</p> <p>Municipio, localidad</p>
4. Tipo de entidad	
5. Actividad económica de la entidad	
6. CNAE de la entidad	
7. Entidad adherida al Pacto por una Economía Circular	
8. Dispone de política activa de compra sostenible	<p>Justifique su selección</p>
9. Dispone de certificación voluntaria en gestión ambiental	<p>Indique cuáles</p>
10. Práctica elaborada en colaboración	



European Union
European Regional
Development Fund

Muchas gracias



www.interregeurope.eu/ceci/